

 <p>Alcaldía de IBAGUÉ C.R. 800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNION	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
Fecha: 2014/12/19			
Página: Página 1 de 1			

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO (SESIÓN
EXTRAORDINARIA)**
 ACTA 1250-2024-08

FECHA: Ibagué, 27 de diciembre del 2024
HORA: 08:00 am – 10:00 am
LUGAR: Plataforma Meet
ASISTENTES: Anexo planilla de asistencia
AUSENTES: Naidu Romero – Secretaria de Desarrollo Económico
 Magda Herrera – Secretaria General
INVITADOS: Ingeniera Doris Galeano de la Secretaría de las Tics

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del PETI, presentado por la secretaria de las TIC.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación de quorum

Se verifica que hay quorum reglamentario para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día

El secretario técnico del comité institucional de gestión y desempeño, el ingeniero Daniel Guillermo Jaramillo Ayala, director de Fortalecimiento Institucional, cede la palabra a la Doctora Daniela Cabrera Velosa, para que someta a aprobación el orden del día, donde se aprueba el orden del día por los asistentes.

3. Presentación y aprobación del PETI, presentado por la secretaria de las TIC.

 <p>Alcaldía de IBAGUÉ CALLE CALDERÓN Nº. 800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 2 de 1	

Intervino la Ingeniera Doris Galeano de la Secretaría de las Tics, quien presentó y socializó los siguientes temas:

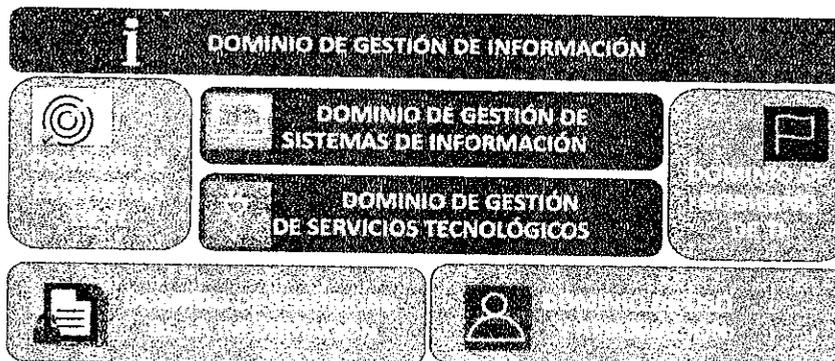
1. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIA Y LA INFORMACIÓN PETI-2024-2027
 - FASES PARA LA CONSTRUCCION DEL PETI

FASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PETI



- DOMINIOS DEL MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TI -MGGTI

DOMINIOS DEL MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TI -MGGTI



El PETI contempla las actividades principales en cada dominio, con sus productos clave. Su utilidad radica principalmente en trazar unas líneas de acción que engloban todas las acciones de la función de tecnología en la Entidad.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía de IBAGUÉ <small>NIT. 800113389-7</small>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 3 de 1		

- HOJA DE RUTA - CATALOGO DE INICIATIVAS DE PROYECTO DE TI
 - Estrategia de TI
 - Gobierno de TI
 - Gestión de Información
 - Sistemas de Información
 - Servicios Tecnológicos
 - Uso y Aprobación de TI
 - Gestión de Seguridad

La Doctora Daniela Cabrera Velosa, secretaria de planeación pregunta si los valores mencionados fueron sacados del proyecto o del plan indicativo?; la ingeniera Galeano informa, que del plan indicativo, a lo que la secretaria de planeación pregunta, que entonces, no fue verificado el proyecto con los valores, con las actividades que quedarán allí incorporadas?; la ingeniera responde que no, porque los proyectos no están publicados en la página web; y cuando se hicieron las mesas técnicas, esa información no se llevó; y en ese momento, estaban en la transición de los proyectos de la plataforma, por lo que no se pudo tener acceso; la secretaria de planeación informa, que a los proyectos sí se podía tener acceso, ya que son de dominio público; que aunque había transición, los Secretarios en las mesas técnicas, los dejaban ver; de igual manera, hace la pregunta, de qué pasaría si al momento de realizar el traslado de dinero entre rubros, estos valores no coincidieran con los valores asignados en esta presentación?; la ingeniera responde, que siempre el presupuesto de costo estimado va a tener variación en los tres años que faltan, por eso en cada proyecto queda como costo presupuesto estimado, ya que tiene unas indicaciones y una evaluación que se hace anual; por lo que se pueden hacer actualizaciones y ajustes a los valores, de acuerdo a la ejecución.

La secretaria de planeación pregunta si el seguimiento se le hace a la ejecución del dinero de acuerdo al PETI de cada proyecto mencionado?; la ingeniería responde que se hace seguimiento al cumplimiento de los proyectos o iniciativas; al presupuesto no, porque se sabe que este, es muy variable. La metodología indica, que el valor de los costos debe estar articulado con el plan de desarrollo; ya que si se le asigna un recurso, este sería el tope presupuestal con el que se contaría; de ahí, que el proyecto inicial debe tener esos valores, los cuales se irán modificando, a medida que se vaya realizando el proyecto; estos cambios se van registrando en el documento presentado, en el tema presupuestal. Lo importante es que, como las actividades están relacionadas con las metas del plan de desarrollo, estas se cumplan. Igualmente la ingeniera informa, que varios de los costos de las actividades que se relacionan en el documento, sus costos

M



Alcaldía de
IBAGUÉ
Nº. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 4 de 1



no son suficientes para cumplir con la actividad; a lo que la secretaria de planeación, confirma que efectivamente, las actividades que aparecen asignadas a la Secretaría de Planeación, tienen una gran cantidad de plata, en temas que considera que no son tecnológicos; ya que el proyecto está dividido en actividades de estudios consolidados en un tema, donde solo un ítem, es tecnológico; y donde, éste no es su eje principal. Por eso, la secretaria de planeación preguntaba, si estos valores, venían alineados con los proyectos presentados por los secretarios; porque no todo lo que se está presentando, por ejemplo para planeación, es tecnológico; sino, que en los proyectos, se incorporan estudios estadísticos de calidad de vida, asignados para otros temas, como presupuestos participativos diferentes; que no tienen que ver con el ítem de las tics. La secretaria de planeación pregunta; si, estos presupuestos que se están presentando, tienen una finalidad de seguimiento?, o revisión de la ejecución?, o para determinar el valor, dentro de este instrumento?. Cuál es la finalidad de dejar el valor?, o solo se necesita la actividad y se requiere la descripción?. La ingeniera responde que sí; que los indicadores miden actividades, no presupuesto; que se debe colocar el valor, porque hace parte de la metodología que pide el Ministerio de las Tics. Lo que si puede hacer la Secretaría de las Tics, es ajustar los valores de los proyectos y presentarlos en el próximo comité del año 2025; ya que el documento está sujeto a modificaciones, cada vez que se le realizan las evaluaciones, de acuerdo con la evaluación de indicadores, para que se cumplan los objetivos. La secretaria de planeación pregunta, cuál es la finalidad de este instrumento en sí?; la ingeniera responde, que la hoja de ruta, es, como un plan de desarrollo de todo lo correspondiente con T.I., con techos presupuestales; la ruta para la consecución de recursos si es el caso, para poder cumplir con las metas. La secretaria de planeación pregunta, que entonces, este instrumento sí va alineado con los recursos?; a lo que la ingeniera responde, que para ejecutar los proyectos se necesitan recursos; ya que cada uno de los ítems deben ser producto de los proyectos; por eso, está articulado con el plan de desarrollo; complementa, que de pronto el valor del costo no sea exactamente el necesitado; que hay algunos proyectos que les falta dinero; porque están incluidas otras actividades; por lo que, el costo es tentativo; que la metodología exige, que existan recursos asignados, que garanticen la ejecución del proyecto o iniciativa de proyecto.

La secretaria de planeación comenta, que si bien el plan de desarrollo tiene una meta general, cada proyecto es específico; donde la actividad de tecnología, es la que le va a apuntar a este plan estratégico; y no al estudio estadístico de calidad de vida del municipio; sino, al sistema de información que publicará los datos del estudio.

 <p>Alcaldía de IBAGUÉ CALLE DE LA PAZ Nº. 800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
		Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 5 de 1	

Que, como algunas actividades o proyectos que se mencionan en esta presentación, requieren un componente tecnológico, es importante alinear esa meta, a la actividad en sí; para que sea efectivamente la que se va a ejecutar en temas de tecnología de la información; y que esta actividad siempre traiga el valor de costo en el proyecto, para que quede más ajustado con respecto al proyecto, actividad y valor; a lo que la ingeniera responde que sí.

2. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

- Proyectos del PESI - Plan Estratégico de Seguridad de la Información

La ingeniera informa que para los proyectos del PESI (Plan Estratégico de Seguridad de la Información), se tiene estimado un valor de \$2.235.389,400 pesos; pero que la Secretaría de las Tics, sólo tiene asignado para el presente cuatrienio un valor cercano a los 60 millones de pesos; el cual no es suficiente; por lo que habría que hacer una revisión y solicitud de recursos; mínimo, para cumplir con la continuidad del negocio y la gestión de incidencia.

La secretaria de planeación pregunta de donde salieron los valores mencionados en el PESI?, se hizo un estudio de oferta?, se incorporó en la solicitud y el presupuesto a la Secretaría de Hacienda?; ya que es preocupante que, para cumplir con los objetivos de esa política y para aprobar este plan estratégico proyectado en más de 2000 millones, y que solo se cuenta 60 millones de pesos, y que se observa que no se van a cumplir los objetivos con lo que se tiene, y en consecuencia, la aprobación, no sería el deber ser; propone que el proceso tendría que ser, que la Ssecretaría de las Tics, solicite los recursos a la Secretaría de Hacienda o, la Ssecretaría de las Tics lo introduzca en el presupuesto o la Ssecretaría de la Tics actualice los proyectos de MGA; para poder cumplir con los objetivos propuestos. Interviene la ingeniera respondiendo que con respecto a la primera pregunta este valor salió de estudios de Mercado. Con respecto a la otra pregunta, informa que es importante cumplir con este plan, ya que la entidad está en riesgo, por no tener implementado los controles con respecto al sistema de seguridad de la información. Actualmente se tiene un riesgo alto, porque se tiene una deuda técnica alta con el Data center, se tienen licencias de Oracle vencidas, luego, no se tiene soporte técnico y las bases de datos actuales, no soportan el volumen de transacción actual; lo que ocasiona que los sistemas de información presentan lentitud. También, informa que de igual manera ocurre con los temas de Seguridad, ya que no se cuenta con las herramientas necesarias para identificar los incidentes de seguridad, ni la auditoría, ni los sistemas de información que ayudarían a definir y analizar los incidentes que se presentan; ni controles criptográficos para asegurar la información en las bases



Alcaldía de
IBAGUÉ
CALLE 100 N.º 13389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 6 de 1



de datos. Interviene la secretaria de planeación, diciendo que es clara la necesidad; pero la pregunta es, ¿si estos valores comprometidos para cumplir con esta política fueron presentados en el presupuesto de 2025 y en el proyecto de la MDA?; y si no se consiguen esos más de 2000 millones de pesos, y no se pudiera cumplir con los objetivos de esta política, qué consecuencias se tendrían?, o se puede cumplir con fases graduales año a año?; la ingeniera responde que si quedaron incluidas las actividades en el proyecto, pero los montos no; ya que solo se contaba con un techo presupuestal de 60 millones y la secretaria tenía que ajustarse a dicho techo presupuestal; por lo anterior, se trajo la realidad de lo que está pasando, para que se conociera la necesidad de lo que se requiere, y la entidad analizará su viabilidad y prioridad. Interviene la secretaria de las tics, comentando que, con respecto a la pregunta de cuáles son los riesgos, las consecuencias de no cumplir con estos objetivos y metas de no invertir en estos recursos; la Secretaría de las Tics había analizado los riesgos; por lo que le solicita a la ingeniera que presente el resultado de dicho análisis. La ingeniera informa, que los riesgos serían fuga de información, presentación de incidentes de seguridad que comprometerían recursos, como los que se presentaron con el tema del Predial. También, se podría presentar situaciones, donde, por ejemplo, la entidad se quede sin información, sin Data Center, etcétera; y el problema va a ser que los entes de control llegarán a establecer las responsabilidades frente a la información, pérdida de la información, integridad de la información y accesibilidad a la información. Interviene la secretaria de planeación, diciendo que, estamos frente a algo que nunca se contempló dentro del plan plurianual de inversión, y que no se contempló dentro del plan indicativo; y en consecuencia no se contempló dentro de los proyectos. De igual manera, comenta, que los valores presentados no están actualizados en los instrumentos de planeación. Con respecto a la situación que se puede desencadenar; más allá de las consecuencias que se manifiestan; y si, ya se habló con Secretaría de Hacienda; se debe mirar la forma de actualizar los instrumentos o bien las proyecciones para estos cuatro años, y buscar la manera de alinearlos a los instrumentos de planeación, para que se pueda cumplir con el objetivo propuesto; ya que, no se puede aprobar un plan con unos valores diferentes a los que ya se presentaron y aprobaron en el presupuesto. Interviene la ingeniera para informar que dicha propuesta no se presentó en el presupuesto del 2025, por tener que ajustarse al techo presupuestal. Interviene el secretario de hacienda, preguntando, si los más de 2000 millones son la partida asignada en el plan de desarrollo; porque si no, cada año tocaría volver a ser lo del 2024; armar proyectos con metas y expectativas de cumplimiento, cuando ya se hizo ese ejercicio con el plan de desarrollo. También informa que para el presupuesto 2025, lo que se hizo fue entregarle a cada secretaria el techo presupuestal que

M



se le asignó, de acuerdo con las metas que se priorizaron para el 2025 en el plan de desarrollo. Luego para poder enfrentar esta contingencia, sería aumentar el presupuesto mediante el apoyo financiero de aquellas secretarías que manejan bases de datos para poder mejorar los sistemas de información.

3. MODELO DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se informa que la versión del modelo de Privacidad y Seguridad de la Información v1 fue actualizada de conformidad con la guía del Ministerio de las TIC versión 4 del 28/10/2021. Se presenta el resumen de actualizaciones:

Anterior	Nuevo
Derechos de autor	No requerido
Audiencia	Se actualizó la Audiencia
Glosario	Definiciones. Se actualizaron
Objetivos	Propósitos. Se actualizaron conforme a la política de gobierno digital
No estaba	Marco Jurídico
MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	No requerido
Desarrollo del Ciclo de Operación	Titulo No requerido
Diagnostico	Fase 1 Diagnóstico. Actualizado
Planificación	Fase 2 Planificación. Actualizado
Implementación	Fase 3 operación. Actualizado
Evaluación de Desempeño	Fase 4 Evaluación de Desempeño. Actualizado
Mejora Continua	Fase 5: Mejoramiento Continuo. Actualizado
MODELO DE MADUREZ	No requerido (Incluido en la Fases)
PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	No requerido (Incluido en la Fases)
ADOPCION DEL PROTOCOLO IPv6	Titulo No requerido

- Ciclo del modelo MSPi



Alcaldía de
IBAGUÉ
CALLE SALVADOR
Nº. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

FORMATO: ACTA DE REUNION

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 9 de 1



sigami@ibague.gov.co



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO- VIRTUAL

Creado por: sigami calidad transparencia planeacion · Tu respuesta ✓ Sí, asistiré.

Hora

8am - 10am (Hora estándar de
Colombia)

Fecha

vie 27 de dic de 2024

Mis notas

Invitados

- ✓ SECRETARIA DE AMBIENTE Y
GESTION DEL RIESGO
DESPACHO
- ✓ DIRECCION DE PLANEACION
MULTIPROPOSITO
- ✓ Oficina Control interno
- ✓ Desarrollo Económico
- ✓ ingjpo@gmail.com
- ✓ Ventanilla Planeacion
- ✓ sigami calidad transparencia
planeacion
- Despacho Administrativa
- secretaria de planeacion planeacion
dgjarami@gmail.com
- Dirección información y aplicación
norma urbanística planeacion
municipal
- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
- Despacho Hacienda
- Innovacion_TIC_Ibagué Secretaria
de las TIC
- plan ordenamiento territorial
- planeacion
- Despacho secretaria general
- Secretaria TIC



Alcaldía de
IBAGUÉ
BOGOTÁ
Nº. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

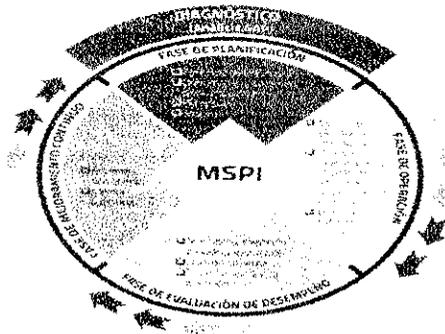
FORMATO: ACTA DE REUNION

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 8 de 1



Ciclo del modelo MSPi



- Fases y Entregables

4. INDICADORES DEL PETI 2024 - 2027

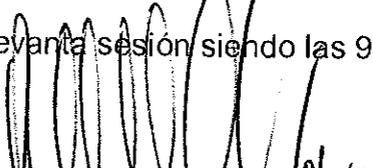
- Nombre del Dominio
- Objetivo del Indicador
- Indicadores Propuestos

5 .PLAN DE COMUNICACIÓN

- Grupo de Interés
- Actividad
- Características y Canales
- Frecuencia

Como conclusión de este punto; no se aprueba el PESI, ni el PETI; hasta tanto no sean ajustados los valores de costos estimados con respecto a la ejecución con las observaciones presentadas en el comité.

Se levanta sesión siendo las 9:30 am


DANIELA CABRERA VELOSA
Representante de la Alta dirección
Secretaria de Planeación Municipal


DANIEL GUILLERMO JARAMILLO A.
Director Fortalecimiento Institucional

Redactó: Juan Pablo Oviedo Roa – Contratista
Revisó: Daniel Guillermo Jaramillo Ayala - Director de Fortalecimiento Institucional
Anexo: Listado de Asistencia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué